



República de Colombia
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

TRASLADO SECRETARIAL

Conforme a los arts. 9° del Decreto 806 de 2020 y 110 del CGP, se fija en lista el siguiente traslado:

RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RECURSO
50001315300120190033301	Alberto Romero Romero	Verbal	GINA CATALINA DIAZ CASTRO Y OTOS	ESTARTER SAS	REPOSICIÓN

Se fija hoy, 2 DE JULIO DE 2021, y corre el término respectivo a partir del día hábil siguiente.